

SCI-669-2021

Comunicación de acuerdo

Para: Ing. Luis Paulino Méndez Badilla
Rector

Sr. Cristian Barahona Masís, Presidente
Comisión de Carrera Administrativa y de Apoyo a la Academia

Sr. Bernardo Morales Herrera, Funcionario
Escuela de Química

M.G.A. Ricardo Coy Herrera, Director
Escuela de Química

De: M.A.E. Ana Damaris Quesada Murillo, Directora Ejecutiva
Secretaría del Consejo Institucional

Asunto: Sesión Extraordinaria No. 3225, Artículo 3, del 30 de junio de 2021. Nombramiento de una persona integrante titular, en la Comisión de Carrera Administrativa y de Apoyo a la Academia, por el período comprendido entre el 1° de julio de 2021 y el 01 de noviembre de 2023

Para los fines correspondientes se transcribe el acuerdo tomado por el Consejo Institucional, citado en la referencia, el cual dice:

RESULTANDO QUE:

1. El Reglamento del Sistema de Carrera Administrativa y de Apoyo a la Academia en el Artículo 89, establece:

“Artículo 89 Integración de la Comisión

La Comisión está integrada por cuatro funcionarios/as del sector técnico-administrativo propietarios, y dos suplentes nombrados por el Consejo Institucional. Durarán en sus funciones tres años y pueden ser reelectos. Tanto los/as propietarios/as como los/as suplentes deben estar ubicados al menos en el paso II.”

2. El Consejo Institucional en Sesión Ordinaria No. 3168, Artículo 10, del 29 de abril de 2020, tomó el acuerdo: *Reforma de los artículos 49 y 54 del “Reglamento del Consejo Institucional”, para permitir votaciones públicas en elecciones, nombramientos o asuntos relacionados directamente con personas, cuando así lo establezca el Consejo Institucional”, en lo que interesa el Artículo 54 dice:*

COMUNICACIÓN DE ACUERDO

Sesión Extraordinaria No. 3225, Artículo 3, del 30 de junio de 2021

Página 2

“Artículo 54

Cuando se trate de elecciones, nombramientos o asuntos relacionados directamente con personas por razones de fuerza mayor, así declaradas por el Consejo Institucional, las votaciones serán secretas, salvo cuando el Consejo Institucional, establezca que sean públicas mediante la aprobación de una moción de orden. Los votos nulos o blancos no se tomarán en cuenta para el resultado.

En caso de empate, se repetirá la votación secreta en la siguiente sesión. De mantenerse el empate, en esa misma sesión se hará otra votación en la cual la Presidencia del Consejo Institucional ejercerá el doble voto, para lo que se le entregará una boleta adicional”.

CONSIDERANDO QUE:

1. La Secretaría del Consejo Institucional recibe oficio CAAA-CA-37-2021, con fecha de recibido 10 de junio de 2021, suscrito por el Sr. Cristian Barahona Masís, presidente de la Comisión de Carrera Administrativa y de Apoyo a la Academia, dirigido a la M.A.E. Ana Damaris Quesada Murillo, directora ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual solicita realizar los trámites necesarios, para la publicación de un puesto de integrante titular en la Comisión de Carrera Administrativa y Apoyo a la Academia, para el periodo comprendido del 1° de julio de 2021 y el 30 de junio de 2024.
2. Mediante el oficio SCI-587-2021, con fecha 11 de junio de 2021, suscrito por la M.A.E. Ana Damaris Quesada Murillo, directora ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, dirigido a la M.Sc. Marcela Guzmán Ovarés, directora de la Oficina de Comunicación y Mercadeo, solicita publicar mediante comunicado de esa dependencia que, el Consejo Institucional requiere llenar una vacante de integrante titular en la Comisión de Carrera Administrativa y Apoyo a la Academia, para el periodo comprendido entre 1° de julio de 2021 y el 01 de noviembre de 2023
3. Con fecha 16 de junio de 2021, la Secretaría del Consejo Institucional, recibe oficio sin referencia, suscrito por Sr. Bernardo Morales Herrera, funcionario de la Escuela de Química, en el cual se postula como candidato a ocupar el puesto de integrante titular en la Comisión de Carrera Administrativa y de Apoyo a la Academia; adjunta su Currículum Vitae.
4. A la fecha del cierre de la convocatoria, se cuenta con un participante, quien cumplen con los requisitos solicitados para el puesto de integrante titular en la Comisión de Carrera Administrativa y de Apoyo a la Academia; a saber, Sr. Bernardo Morales Herrera; por lo cual se eleva al Pleno la propuesta.

SE ACUERDA:

- a. Nombrar al Sr. Bernardo Morales Herrera, como integrante titular de la Comisión de Carrera Administrativa y de Apoyo a la Academia, durante el periodo comprendido entre el 1° de julio de 2021 y el 01 de noviembre de 2023.

COMUNICACIÓN DE ACUERDO

Sesión Extraordinaria No. 3225, Artículo 3, del 30 de junio de 2021

Página 3

- b.** Indicar que, contra este acuerdo podrá interponerse recurso de revocatoria ante este Consejo o de apelación ante la Asamblea Institucional Representativa, o los extraordinarios de aclaración o adición, en el plazo máximo de cinco días hábiles, posteriores a la notificación del acuerdo. Por así haberlo establecido la Asamblea Institucional Representativa, es potestativo del recurrente interponer ambos recursos o uno solo de ellos, sin que puedan las autoridades recurridas desestimar o rechazar un recurso, porque el recurrente no haya interpuesto el recurso previo.

- c.** Comunicar. **ACUERDO FIRME.**

PALABRAS CLAVE: Nombramiento – titular – Comisión – Carrera – Administrativa

c.d. Auditoría Interna (Notificado a la Secretaría vía correo electrónico)
ZTC